



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/5/Add.48
15 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 816 (1993) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de señalar a su atención información adicional recibida de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) sobre presuntas violaciones de la prohibición de efectuar vuelos en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

Entre el 12 y el 14 de julio de 1994, en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina hubo, al parecer, cuatro vuelos de aviones o helicópteros que no estaban exentos de la prohibición establecida en el párrafo 1 de la resolución 816 (1993) ni habían sido autorizados por la UNPROFOR de conformidad con el párrafo 2 de esa resolución. Los pormenores del itinerario de dichos vuelos en el período que abarca este informe figuran en el anexo a la presente nota verbal.

El número total de vuelos considerados presuntas violaciones asciende actualmente a 1.791.

ANEXO

Información sobre vuelos realizados en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina
 sin autorización de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas

(12 a 14 de julio de 1994)

Número de orden	Fecha	Comienzo	Terminación	Observaciones	Dirección, velocidad y altura
1810	12 de julio	3.16	3.21	Un avión de caza de la OTAN estableció contacto visual y por radar con un helicóptero M-18 blanco a 20 kilómetros al norte, nordeste de Bihac. Se dieron señales de alarma y el helicóptero empezó a dar vueltas y aterrizó. El helicóptero fue más tarde localizado en tierra, cubierto parcialmente con toldos. El vuelo no autorizado tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Este 100 nudos 1.000 pies
1811	12 de julio	12.28	12.29	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero M-18 blanco con bandas azules y una cruz roja que despegaba de Zenica. El helicóptero siguió dirección al sur. El vuelo no autorizado tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Sur Lenta Baja
1812	13 de julio	10.28	10.29	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero M-18 blanco con bandas azules y una cruz roja que sobrevolaba Zenica. El vuelo no autorizado tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Sureste Lenta Baja
1813	14 de julio	9.05	12.15	El vuelo comenzó como un vuelo autorizado de evacuación médica desde Pale a Zvornik, pero incurrió en violación cuando el helicóptero partió de Zvornik a la hora y regresó a Pale más de dos horas más tarde del tiempo autorizado. El vuelo no autorizado tuvo lugar en una zona controlada por los serbios de Bosnia.	? Lenta Baja